



Ntra. Sra. de la Merced

PATRONA DEL CUERPO DE PRISIONES Y DE LOS RECLUSOS

Jaén, a 23 de Agosto de 1960

Querido Guillermo: recibo tu carta fecha 21 a la que contesto dando, a lo que es pero, buenas noticias:

1º Creo que el día 26 o 27 llegará aquí la orden de los Juzgados 4 y 7 de Madrid poniéndome en libertad y autorizándome a residir una temporada en Jaén, donde trato de sacar adelante los trabajos de carácter histórico que aquí me trajera, aunque me causa algún dubio ponerme delante del alcalde.

2º El prólogo de "La vida breve" como es lógico lo firmas tú, y lo cobras tú. El Sr. Nilla te pagará por ambas cosas 700 pts; 500 por la "vida", y 200 el prólogo, y te remitirá 50 ejemplares. Creo que todo eso será en Octubre.

3º Mi intención es hospedarme en el hotel Rosario donde para el domingo o el lunes ²⁸ espero allí recibir noticias tuyas.

4º Al recibir esto, haré el último esfuerzo - el último, palabra - y giraré telegráficamente para no salir in albis. Aquí, a la prisión, urgente.

5º De cualquier forma, yo pretendo estar a qui una semana para ponerme en contacto con mis parientes y entonces, si el alcalde, ahora me vuelve la espalda,

regresaré a Madrid, y naturalmente te lo avisaré
6º He tenido humor para escribir una
farta que creo me ha salido graciosa.
Y nada más. Pide a Dios que se resuel-
van favorablemente mis cosas - voluntad no me
falta - y recíbele un fuerte abrazo y la fratituv de
tu amigo

Eduardo

Lo de la libertad lo ha gestionado. Avanzaba
como ahogado un